



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 71

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA  
BERGUA

Sesión núm. 15

celebrada el jueves, 27 de mayo  
en el Palacio del Senado

### ORDEN DEL DÍA

	<u>Página</u>
Comparecencia periódica del señor Presidente de la Corporación RTVE (Pérez Tornero) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007 .....	2
Designación de ponentes	
Subcomisión encargada de redactar la propuesta de mandato-marco a la Corporación RTVE previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, constituida en el seno de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. (Número de expediente del Senado 573/000005 y número de expediente del Congreso de los Diputados 154/0000) .....	29
Autor: COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES	

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 2

**Se abre la sesión a las trece horas y cuatro minutos.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Comenzamos esta sesión de control parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y sus sociedades, y damos la bienvenida una vez más al presidente del Consejo de Administración a esta comparecencia.

En primer lugar, procede someter a votación el acta de la sesión del día 10 de mayo de 2021. ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobada.

### **COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (PÉREZ TORNERO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia periódica del presidente de la Corporación de Radiotelevisión para la contestación de las preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del día 27 de febrero de 2007.

He de señalar también que, conforme al apartado primero de la Resolución del 27 de febrero del año 2007, el tiempo para la tramitación de cada una de las preguntas será de cinco minutos, que se repartirán a partes iguales entre los parlamentarios que formulen la pregunta y el presidente de la corporación. Puede haber turnos de réplica y réplica siempre que no hayan superado en su primer turno el tiempo asignado a cada pregunta.

Asimismo, les indico que el diputado Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, debido a un compromiso al que tiene que acudir formulará en primer lugar su pregunta.

#### **— PREGUNTA SOBRE LOS PROTOCOLOS QUE TIENE PREVISTO ACTIVAR EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA ERRADICAR EL DISCURSO DE ODIOS DE LAS RETRANSMISIONES DE EVENTOS DEPORTIVOS. (Número de expediente del Senado 683/000159 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000242).**

**Autor: MENA ARCA, JOAN (GCUP-EC-GC). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, pues, a la pregunta cuyo autor es el señor Mena, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente, y buenos días, señor Pérez Tornero.

«Jorge, que no tendrían que jugar nunca; tendrían que prohibirlo. Estas feminazis, ¿qué quieren, tío? ¿La igualdad?» Esta intolerable expresión es la que se escuchó el pasado 16 de mayo durante las pruebas en la retransmisión del partido de la Liga de Primera División Femenina entre el Real Madrid y el Eibar. Ciertamente, según ha anunciado la propia Radiotelevisión Española, se ha abierto una investigación interna para esclarecer la procedencia de estos comentarios machistas. A la vez, el Observatorio de Igualdad ha actuado de oficio y ha iniciado un expediente para que se tomen las medidas oportunas según el resultado de la investigación de Radiotelevisión Española.

Más allá de este caso concreto, Radiotelevisión Española debe tener un compromiso explícito en su papel de medio de comunicación público para erradicar los discursos de odio, machistas, homófobos, racistas, o de cualquier otro tipo, de las retransmisiones también deportivas.

¿Señor presidente, tiene Radiotelevisión Española algún protocolo elaborado a este respecto?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente del consejo de administración.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**:

Señor Mena, muchas gracias por su pregunta.

Intentamos atajar cualquier muestra de lenguaje de odio, de discriminación. Lo hemos hecho con prontitud. Creo que en los dos casos que usted señala nos hemos anticipado y vamos a abrir un expediente que acabará en algunas sanciones. Es un protocolo de actuación que pensamos potenciar en el futuro. Pero, sobre todo, me gustaría potenciar aspectos positivos, constructivos y darle juego al Observatorio de Igualdad. Creo que erradicar este lenguaje del odio, esta agresión totalmente condenable, se tiene que hacer con formación, con una actividad que se anticipe a los hechos y con la concienciación de todos los trabajadores. Vamos a activarlo en relación con el Observatorio de Igualdad lo más pronto posible.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.  
Señor Mena, tiene la palabra.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente y, sobre todo, gracias también por la rápida reacción que ha tenido Radiotelevisión Española.

Como usted bien decía, este no es, por desgracia, un caso aislado, ni tampoco son anécdotas en el mundo del deporte, especialmente en aquellos relativos al deporte femenino. Quiero poner en valor, por ejemplo, la función que están llevando a cabo las mujeres de Radiotelevisión Española comprometidas también con esta causa. Me viene a la cabeza, por ejemplo, la periodista Paloma del Río, pero hay muchas otras mujeres en este compromiso. El deporte practicado por mujeres debe tener más espacio en los medios de comunicación públicos, y eso también lo conseguiremos dando estos perfiles profesionales, como el de la señora Del Río y otros perfiles similares en los espacios de dirección, en los equipos de redacción y en las direcciones de Radiotelevisión Española.

Como usted bien sabe, la función de Radiotelevisión Española en las retransmisiones deportivas es doble. Por una parte, informar y también entretener, fomentando los valores deportivos de la cooperación y la vida sana y, por otra, a través de las propias retransmisiones hacer pedagogía en torno a una sociedad igualitaria, inclusiva y diversa. En ese sentido, hay que acabar con el racismo, con la homofobia o con el machismo en cualquier pista deportiva y también en cualquier retransmisión deportiva, pero no solo quedarnos ahí; la función pedagógica de la televisión pública es también fundamental.

Quizá deberían plantearse, señor presidente, una campaña específica para erradicar los discursos de odio y las actitudes machistas, homófobas y racistas de las actividades deportivas. Por parte de Radiotelevisión Española, en su claro compromiso, sería aportar un grano de arena importante a la causa de la igualdad y de la diversidad también desde el mundo del deporte, que es un ámbito singular e importantísimo en esta batalla.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**:

Señor Mena, suscribo enteramente sus palabras. Es el camino a realizar. El deporte es mucho más que una competición deportiva, son valores que implican también igualdad, igualdad de oportunidades y visibilidad para las mujeres que lo necesitan. Vamos a hacer nuestros mejores esfuerzos. Y le aseguro que tomaremos en consideración la sugerencia que usted propone de hacer una campaña pública y lo haremos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE SE PREVÉ REFLEJAR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA EXISTENTE EN EL ESTADO. (Número de expediente del Senado 681/001125 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000243).**

**Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la formulada por el senador señor Uribe—Etxebarria, que tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidente *jauna*. *Eskerrik asko*, Pérez Tornero *jauna*. *Arratsalde on guztioi*. Buenas tardes.

Le hemos escuchado ya en alguna ocasión que es plenamente consciente de que en el Estado existen diferentes lenguas, idiomas, y que, lógicamente, la corporación, en tanto que servicio público y que emite en todo el Estado, tiene que atender a esa realidad, a la realidad plurilingüística del Estado.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que usted manifiesta, estamos de acuerdo con ese principio, y lo único que le vengo a preguntar mediante esta pregunta —valga la redundancia— es de qué manera piensa materializarlo en la programación de Radiotelevisión Española.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Uribe, muchas gracias por sus palabras.

Creo que defender, promover y reconocer la pluralidad lingüística y cultural de España es un valor de entendimiento y de fraternidad y lo vamos a hacer sistemáticamente. Lo hacemos ya en parte produciendo directamente en las diversas lenguas oficiales en los distintos territorios informativos de Radio Nacional e informativos de Televisión. Le diré que producimos 1400 horas en las distintas lenguas cooficiales en Televisión y 11 000 horas en Radio Nacional.

Pero coincido con usted en que hay que dar un salto, ese salto de respeto mutuo, y le aseguro que vamos a abrir un diálogo con las televisiones autonómicas desde el principio. Hemos tenido ya una reunión muy fructífera con el director de EITB, Andoni Aldekoa, y hemos compartido valores y opiniones porque pensamos que también la coproducción es un camino para fomentar las capacidades de empoderamiento en la lengua propia. Y ese es un camino que vamos a seguir también con toda la Forta; el día 8 de junio me reúno con el presidente de la Forta en esta línea y visitaremos Valencia el próximo 3 de junio para fortalecer, no solamente el empoderarnos mutuamente potenciando la pluralidad lingüística, sino también sosteniendo la industria que apuesta por lo local, por lo propio y por la diversidad cultural.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Tornero.  
Señor Uribe, tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: Gracias, presidente.

Coincidimos plenamente. En efecto, la pluralidad y la diversidad lingüística, cultural y también política es un valor, y yo diría que además es un valor europeo. La verdad es que me suena muy bien, y creo que ya le transmití la necesidad de colaborar con la Forta, ¿verdad? Porque aunque, evidentemente, hay espacios en los que compiten, el carácter público de todos los entes hace que haya que colaborar.

Simplemente le quería comentar —y no veo el cronómetro, presidente— en relación con el euskera, que, como sabe, es la lengua más antigua de Europa según los expertos, una lengua viva y nuestra lengua propia, que, aparte de las emisiones en euskera cuando se producen las desconexiones, etcétera, creo que hay que cuidar eso, y le pediría que lo incrementara tanto en la comunidad autónoma vasca como en Navarra. Luego para poder hacerlo también está, lógicamente, el reto de facilitar la formación del personal de los centros territoriales tanto en Navarra como en la comunidad autónoma vasca.

Y quiero hacerle otra reflexión, y es que al euskera, como a cualquier idioma, se le hace un favor y se promueve cuando se utiliza, pero también es posible prestigiar las diferentes lenguas en otras lenguas —por eso le preguntaba yo sobre la programación—, evidentemente, en función del interés informativo, de si es una cuestión de actualidad, y respetando absolutamente la profesionalidad de los trabajadores de la corporación. Pero le invito a que en la programación general de La 1 o La 2 y de las radios también se hable sobre las lenguas, como, por ejemplo, el euskera, si hay una presentación de un libro o un determinado premio, porque creo que de esa manera también se prestigia y se impulsa el principio que compartimos y al que hemos aludido al inicio de la pregunta.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): El respeto mutuo entre las lenguas, la consideración mutua entre las lenguas y la potenciación mutua entre las lenguas yo creo que es un valor europeo y un valor humano, es un valor humanista. Vamos a hacerlo, vamos a ayudar a comprendernos los unos a los otros, en el sentido de que hay que valorar creo que cuestiones hasta de estilo. A veces es necesario que los periodistas que hablan español también sepan pronunciar en euskera algunas palabras, que sepan la toponimia. Eso es una muestra de respeto. Y, por supuesto, valorar el patrimonio cultural de toda España en su diversidad y de cada cultura de España y europea creo que es un deber de construcción de una democracia avanzada. Así que le garantizo que pondremos nuestro mejor esfuerzo en esto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 5

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PREVÉ ADOPTAR LA NUEVA CORPORACIÓN RTVE PARA FAVORECER LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE LOS INTERINOS Y DE SUS SOCIEDADES.** (Número de expediente del Senado 683/000168 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000233).

**Autora: SABANÉS NADAL, INÉS (GPLU). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es la formulada por la señora Sabanés Nadal, que tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Nosotros ya formulamos el 28 de octubre de 2020 una pregunta de similares características, pero ahora formulamos esta para interesarnos sobre las medidas que va a tomar la nueva Corporación Radiotelevisión Española para favorecer la estabilidad de los interinos e interinas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

Señora Sabanés, la interinidad es un mal para la persona que está en la situación de interinidad, si no es muy transitoria, y es un mal también para Radiotelevisión Española porque la interinidad llevada a sus extremos es una especie de disolvente de la tradición, de la estabilidad y de la calidad de la misma producción. Nosotros tenemos, en concreto, 383 interinos contratados en Televisión Española. Algunos de ellos sustituyen a personas que están de baja, que tienen alguna reserva de puesto de trabajo por diferentes razones: incapacidades temporales, liberaciones sindicales, corresponsalías en concreto, ocupación de puestos directivos... Eso quiere decir que es una interinidad cifrada en tiempos distintos. De estos 383 contratos interinos, los que están sustituyendo directamente a trabajadores en situación de incapacidad temporal son 138.

El plan que tenemos para resolver la interinidad del mejor modo posible, respetando la necesidad de hacer concursos públicos, es, en primer lugar, sacar 343 plazas a concurso, seguramente antes de fin de año, si se puede hacer. Y en este concurso se valorará especialmente como mérito la experiencia laboral en Radiotelevisión Española. Se calcula, no obstante, que habrá entre 12 000 y 13 000 candidatos a esas plazas, lo cual quiere decir que no se podrá asegurar con seguridad la continuidad de muchos interinos. Pero estamos haciendo esfuerzos para asegurar, como digo, que la interinidad sea lo estrictamente necesario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora Sabanés tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

En primer lugar, nosotros le queremos desear suerte a la nueva dirección, y especialmente en este tema, que lleva arrastrando la corporación, que no es nuevo —lo sabemos todos—, pero que realmente, como usted ha dicho, es un mal para la corporación, para las personas que lo sufren y también para el futuro de Radiotelevisión Española.

Llevamos trece años sin concurso. Cualquiera de las soluciones ha de tener en cuenta que la responsabilidad es de las administraciones. La responsabilidad no es de los interinos e interinas, es de las administraciones. Llevan ni más ni menos que trece años —trece— sin convocar concursos. Ahí se acumulan, efectivamente, distintas situaciones que habrá que dilucidar. En nuestro criterio eso condiciona necesariamente la justicia de la solución, porque cuando hay una responsabilidad clarísima de dejación de funciones o de acumulación de desatinos a quien no se le puede culpar de esa situación es precisamente a quien la ha sufrido.

Nosotros creemos que hay que buscar un acuerdo. Pero en cuanto a la solución que usted ha planteado, es decir, 12 000 plazas, con solo una valoración del tiempo que llevan en Radiotelevisión Española la conclusión es que, o avanzan en un proceso de negociación que atine con soluciones más complejas o, desde luego, será una catástrofe en los términos en que usted lo ha planteado aquí, que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 6

supongo que se irán matizando, y se irán incorporando soluciones del trabajo con las plataformas, con los sindicatos y con los afectados y afectadas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Sabanés, me consta que la negociación se ha abierto tímidamente, pero la vamos a impulsar con los sindicatos y con la plataforma de interinos. La solución que le he propuesto no es tal solución global, es una vía, entre otras muchas, que se debe considerar.

Respecto a la perspectiva del Estado, no solamente de la radiotelevisión pública, es verdad que desde hace tiempo no se han sacado a concurso público plazas que hubieran resuelto el tema y, por tanto, coincido con usted en que es un compromiso mutuo que afecta a todas las administraciones, y en la medida en que lo somos, nosotros somos muy conscientes de esa responsabilidad heredada, pero una responsabilidad activa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA DETERMINANTE QUE SE INCLUYAN EN EL PRÓXIMO MANDATO-MARCO A LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000160 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000225).**

**Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCs). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Díaz Gómez, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, buenos días. ¿Qué elementos considera usted que debe contener el nuevo mandato marco?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Díaz, le responderé muy telegráficamente. Debe ser un mandato marco que apunte a ser, entre comillas, algo así —lo hablaba con algunos diputados— como una especie de Constitución, en el sentido de que debe ser ambiciosa y debe ser el paraguas de las transformaciones que nos vengán, pero yo señalaría varios ejes para ese mandato marco. En primer lugar, el empoderamiento de la ciudadanía en sus capacidades críticas, favoreciendo un periodismo de calidad, favoreciendo una información veraz y favoreciendo y potenciando la deliberación sosegada de los asuntos públicos; por tanto, una democratización activa y una ciudadanía activa. En segundo lugar, es importante que la misión de la televisión pública sea la elevación del nivel cultural, educativo y científico del país en todos los aspectos, es decir, algo así como el vector principal del sostenimiento de la formación continua. Me parece muy importante potenciar en la juventud la creatividad y la expresión. Es clave que ese mandato conceda la emisión internacional a Radiotelevisión Española como representante del Estado. En este sentido, me gustaría que contemplara la posibilidad de crear un canal internacional de noticias para América Latina, porque me parece que es una presencia inevitable. Asimismo, potenciar la industria y, obviamente, también favorecer la diversidad cultural del país. Eso, y mucho más, debería ser el mandato marco, sencillo y práctico, y a ser posible un pacto de Estado sería ideal para mí y para Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Hacemos nuestras sus peticiones, tomamos nota, las tendremos muy en cuenta y las impulsaremos dentro de la ponencia legislativa. Nosotros creemos que el mandato marco debe contemplar medidas que

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 7

incidan en la imparcialidad, pluralismo y neutralidad de Radiotelevisión Española, que ya se ha visto que en el mandato vigente no ha sido suficiente. Creemos también que para conseguir la transparencia sería bueno que cualquier comunicación entre el Gobierno y Radiotelevisión Española fuera pública, igual que lo es entre el Legislativo y Radiotelevisión Española —esta misma comparecencia es un ejemplo—. Y creemos fundamental potenciar la herramienta Verifica RTVE, porque ya sabe usted que las *fake news* son un problema grave, y la defensa de la verdad es uno de los *leitmotiv* de una televisión pública. Y aquí le voy a hacer una crítica sobre algo que ha pasado en los últimos días para ponerle un ejemplo.

Fueron varias ocasiones en las que Radiotelevisión Española, tanto en redes como en sus canales, calificó al nuevo presidente de la Generalitat como el 132 *president* de la Generalitat. Una de las legitimaciones que busca el nacionalismo es en la historia, pero como la historia no les vale, se la inventan, y por eso repiten esto de 132 *president* una y otra vez, y Radiotelevisión Española ha caído en la trampa. Lo cierto es que más de un centenar de estos *president estan en creació* en Wikipedia. Para que se haga una idea del invento, Jordi Pujol pasó de ser en abril de 1980 el 115 *president*, para en abril de 2001 ser el 116, para el 21 de diciembre de 2003 ser el 126. Se sucedió a sí mismo once veces.

Mire usted qué serio es esto. La verdad es que se llamó Generalitat al Gobierno de Cataluña retomando un órgano recaudador de impuestos de la Corona de Aragón por idea de un malagueño —por cierto, luego me dicen que qué hace un malagueño hablando de todo esto—, que era Fernando de los Ríos. Pero una Generalitat y la otra lo único que comparten es el nombre, y Radiotelevisión Española lo que tiene que hacer es contar la verdad. ¿Y cuál es la verdad, señor Pérez Tornero? Pues que Aragonès es el undécimo presidente de la Generalitat de Catalunya, constituida en la Segunda República. Son 11 y no 132 los *presidents*; es la Generalitat de Catalunya, no es el Vaticano.

Termino. A los políticos nacionalistas les digo que no hace falta que se inventen largas dinastías para enraizar en el pasado, ya que pertenecen ustedes a la estirpe más antigua de la humanidad, que es la estirpe de Caín.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Díaz, las palabras deben referirse a hechos, hay que verificar las noticias y tienen que corresponderse con hechos, y usted ha planteado palabras que no se corresponden con hechos. Hablar de 132 presidentes es, como mínimo, salirse de la historia científica y no deberíamos haber usado esa expresión.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

- **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE TIENE PENSADO ADOPTAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA ELIMINAR DEFINITIVAMENTE LOS COMENTARIOS MACHISTAS QUE SE HAN ESCUCHADO ALGUNAS VECES POR PARTE DE TRABAJADORES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), COMO EN LOS PREMIOS GOYA O, PRESUNTAMENTE, EN LA TRANSMISIÓN DEL PARTIDO DE FÚTBOL ENTRE EL REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL Y LA SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR. (Número de expediente del Senado 683/000163 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000228).  
Autor: RUFÍAN TORNERO, GABRIEL (GR). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Rufián. Para su formulación tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Buenos días. Gracias, presidente.

Bienvenido, señor Pérez Tornero. Yo iré mucho en la línea del señor Mena, pero me gustaría insistir en el tema porque, entre muchas otras, el machismo es una lacra que se debe eliminar de nuestra sociedad y seguramente el ejemplo debería estar en los medios de comunicación. Por ello, le preguntamos: ¿qué medidas tiene pensado el consejo para eliminar definitivamente los comentarios machistas que se han escuchado algunas veces por parte de trabajadores de Radiotelevisión Española? Más que nada porque se han repetido en un intervalo tiempo muy corto, como hemos visto, entre los premios Goya y presuntamente en la retransmisión del partido Real Madrid-Eibar.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**:

No me repetiré, porque ya lo he dicho. Esos comentarios tienen una sanción laboral, se ha abierto un expediente, se considerarán todos los aspectos y se tomará una decisión. Pero el machismo, como usted dice, es un problema mayor, es un problema que afecta a la cultura, que afecta a las instituciones y que afecta a las relaciones entre las personas. Nosotros, como televisión pública, tenemos un discurso público que tiene que ser pulcramente vigilado y que cumpla con el respeto y la igualdad necesarios, y tenemos que incorporar estos protocolos a nuestra propia empresa. Tiene que introducirse en la cultura de la empresa y en la formación, y lo haremos a través del Observatorio de la Igualdad, que tiene unos editores en cada canal y que funciona, pero lo vamos a reforzar y lo vamos a mandar para que establezca un sistema para que esto no sea no solo posible, sino para que sea inconcebible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Sobre los protocolos, déjeme que dude que se estén llevando a cabo porque, como he dicho, creo que es de vital importancia el hecho de que los medios de comunicación sean un ejemplo y den ejemplo al resto de la sociedad, también a la hora de mostrar unos valores dignos de una democracia, como la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres. Por eso, no entendemos cómo estos episodios tan desagradables pueden llegar a suceder. No solo no pueden volver a suceder ni a repetir, sino que tiene que haber las pertinentes consecuencias, como usted ha comentado ahora mismo. Esperemos que así sea para toda aquella persona que no respete a los ciudadanos y ciudadanas con expresiones o comentarios tan desagradables, fuera de lugar, de tono y fuera también de la igualdad actual.

Además, creemos que una televisión pública debería tener aprobados y consolidados estos supuestos protocolos contra actitudes machistas, ya que lo consideramos un hecho muy grave. Usted dice que sí, repito, pero déjeme que lo siga dudando.

Al igual que consideramos gravísima la brecha salarial —aprovecho para hacer hincapié en esto— que aún hay dentro de esta empresa y que de momento no vemos solución por parte de la dirección, considerándolo también condición machista dentro de la televisión pública. Les exigimos responsabilidad en todos los aspectos y soluciones para que no se repitan hechos como los comentados en la pregunta y se mejoren las condiciones del personal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**: Gracias.

Señoría, nosotros tenemos en el mandato marco de la corporación un artículo, el 15, que dice que la Radiotelevisión Española velará interna y externamente —quiere decir por el discurso— por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad y promoverá el conocimiento y la difusión de principios de igualdad entre mujeres y hombres. No basta, estoy de acuerdo con usted, hay que hacer más. Me comprometo en la próxima comparecencia, cuando hayamos terminado los trabajos, a presentar un plan concreto, estricto y de aplicación interna y a discutirlo con ustedes

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS O PREVISTAS POR EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ESTIPULADOS EN EL MANDATO-MARCO DURANTE LOS PERÍODOS DE CAMPAÑA ELECTORAL. (Número de expediente del Senado 683/000161 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000226).**

**Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Sánchez del Real, que tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 9

EL señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, la pregunta va sobre cómo va a garantizar el cumplimiento del mandato marco durante los periodos electorales. ¿Por qué los periodos electorales? Porque, si incluso en esos periodos electorales no se garantiza el cumplimiento, qué no pasa de verdad durante los periodos que no son electorales y que no son de especial protección y vigilancia.

Mire, le voy a leer algo que sucedió al hilo de una entrevista que realizó doña Rocío Monasterio en *La hora de la 1* el 26 de abril. Le vamos a ayudar —nosotros estamos aquí para ayudarle— y le vamos a poner un ejemplo de cómo no se cumple, y no van a ser mis palabras, son las palabras de la Junta Electoral Central. Esa entrevista supuso una vulneración por Radiotelevisión Española de los principios de neutralidad informativa e igualdad establecidos en el artículo 66.1 de la LOREG, y requiere que tome las medidas necesarias en orden a que en futuros procesos electorales no se produzcan vulneraciones como la aquí estimada. Eso es lo que dijo la Junta Electoral Central. ¿Qué dijo el defensor de la audiencia en contestación a uno de los múltiples oyentes que escribieron? Abro comillas: Como defensor, considero que la entrevista no se ajustó a lo que establece el mandato marco de Televisión Española ni por su contenido ni por las formas en las que se desarrolló, y así lo recogeré en mi próximo informe al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española y a su presidente. Señor Pérez Tornero, del deseo a la acción: ¿qué está usted haciendo cuando ya hay constancia de vulneraciones?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Sánchez, gracias por leer una sentencia de obligado cumplimiento. Como usted sabe, la sentencia no da la razón total al demandante, pero sí en parte y específicamente en lo que usted dice, y a partir de ahí nosotros vamos a extremar el control, la vigilancia y el cumplimiento de las normas en el futuro. Quiero decirle también que la sentencia misma dice que el tiempo dedicado, once minutos de los trece, a un incidente sucedido en la SER, a juicio del tribunal fue excesivo, que el tono de reproche y reprobación —dice la misma sentencia—, tomando posición por momentos en contra de la entrevistada, considera el tribunal que no es correspondiente a las normas de neutralidad que deben regir en periodo electoral. Es un tribunal, nosotros lo acatamos, tomaremos nota y, efectivamente, cumpliremos también lo que el defensor diga, defensor que, como usted sabe, es un organismo independiente dentro de Radiotelevisión Española. Es una cuestión que tenemos que corregir en el futuro y que obviamente no puede limitar la libertad crítica de los periodistas, simplemente las regula en la campaña electoral. Luego, la misión de los periodistas es intentar interrogar, repreguntar y hacer que la persona entrevistada sea contradicha en algunos aspectos, pero siempre con respeto, con consideración y nunca jugando el papel del debate político, sino con la función periodística de iluminar y avanzar en la información que llega a la audiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor presidente, de la poesía a la realidad. Usted y yo estamos de acuerdo, pero nosotros hemos tenido especial protección y hemos tenido los recursos para que una sola entrevistada pueda ir a defenderse y le haya dado la razón la Junta Electoral Central y el defensor de la audiencia. ¿Qué está pasando cada hora, cada día, en cada programa? ¿Qué está pasando en *La hora de La 1* o qué está pasando en *Las cosas claras*? Desde antes de esa sentencia, y tras esa sentencia, en esos dos programas se ha estado retroalimentando la misma actitud, y hablo solo de ese caso, no lo extrapolo al conjunto de los casos.

Señor Pérez Tornero, se lo dije, vamos a ir subiendo la intensidad. ¿Qué está usted haciendo? No me ha dicho que haya hecho absolutamente nada. Usted no ha hecho nada. La pregunta es: ¿qué está haciendo y qué va a hacer hoy, esta tarde y mañana para que no vuelva a suceder esto?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Sánchez, usted ha señalado un solo caso en toda la campaña electoral. No es la categoría en la campaña electoral. En

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 10

conjunto hemos cumplido con el deber de neutralidad, y si no lo hubiéramos cumplido nos habrían condenado. Lamento profundamente esta condena. ¿Qué estamos haciendo? Extremando el rigor. Le aseguro que vamos a extremar el rigor, sobre todo en las campañas electorales, porque la misión de la televisión pública en periodos de campaña electoral es ser exquisitamente neutral y no convertirse en parte. No vamos a recurrir la sentencia y vamos a tomar nota para el futuro. La libertad de expresión es compatible con el respeto y con la neutralidad en la campaña electoral, y el periodismo de calidad consiste en profundizar con el respeto y con el tono adecuado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

- **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE EN RELACIÓN CON EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SIN PUBLICIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000162 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000227).**  
**Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Mariscal Zabala, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero. La situación económica de nuestro país no es nada buena, como tampoco lo es la situación económica de Televisión Española. En estos momentos la cadena pública tiene un déficit de 50 millones de euros y este año ha necesitado de un incremento del 25 % de su presupuesto público para poder seguir con su actividad. Ha pasado de necesitar 378 millones de euros, procedentes del erario, a 473 millones. Además, una de las vías de financiación de Televisión Española, la de los ingresos que obtiene o la tasa que el Gobierno de Zapatero impuso a las operadoras de telecomunicación, la llamada tasa de Televisión Española, tiene los días contados, ya que según han publicado varios medios de comunicación, el Gobierno ya está negociando con las telecos quitar dicha tasa.

En el Grupo Parlamentario de Vox nos gustaría preguntarle si el nuevo consejo de administración de Televisión Española explora en estos momentos un cambio en el modelo de financiación de la cadena pública y, en caso afirmativo, nos gustaría saber si ese modelo de financiación se basará en que sean los españoles los que tengan que seguir pagando la factura de Televisión Española, una factura cada vez más alta, a través de los Presupuestos Generales del Estado, o si ustedes contemplan recibir ingresos por otras vías. En Vox creemos que Televisión Española podría ser una herramienta del Estado para lograr beneficios, no solo intangibles, como la información, el conocimiento y entretenimiento, sino también beneficios económicos, como sucede en las televisiones privadas.

Por eso, hace unas semanas el Grupo Parlamentario de Vox presentó en esta comisión una proposición no de ley para que Televisión Española se vuelva a financiar con publicidad, como sucedía antes de 2009, y no a costa del bolsillo de los españoles. Lo hicimos con dos argumentos. En primer lugar, porque los españoles atraviesan en estos momentos una grave crisis económica y muchos de ellos no entienden por qué con sus impuestos tienen que pagar una televisión que no ve, y, en segundo lugar, porque la eliminación de la publicidad de Televisión Española en el año 2009 se debía a cuestiones políticas que buscaba fomentar un duopolio televisivo que promocionase la agenda ideológica del consenso progre y no a criterios de buena gestión.

Hace unos meses, Vox preguntó a Rosa María Mateo qué le pareció la retirada de la publicidad de Televisión Española, y afirmó que fue un error. Ahora se lo preguntamos a usted: ¿qué opinión le merece la retirada de la publicidad de Radiotelevisión Española y si contempla su vuelta?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

Señor Mariscal, yo voy a ser muy respetuoso. La misión de definir qué modelo de financiación tiene Radiotelevisión Española es del Parlamento y del Gobierno, pero no voy a ocultar mi opinión sobre el particular. Nosotros, como Radiotelevisión Española, necesitamos un sistema que sea previsible, fiable y que garantice que podamos cumplir la función social que se nos atribuye. Esto puede hacerse por varias

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 11

fórmulas. Cuando se prohibió en su momento a Televisión Española el acceso a la publicidad, el cálculo que se hizo fue que el beneficio que obtenían las privadas a partir de esa desaparición del mercado publicitario de Radiotelevisión Española podía reconvertirse y revertir a Radiotelevisión Española en forma de tasa. La verdad es que la historia demuestra que esa tasa no ha sido correspondiente al hueco que dejó la publicidad. Ahora estamos en un contexto bien distinto, en el que la publicidad, la mayoría de la publicidad, la tiene Google. Por tanto, hablar solo de publicidad no creo que pueda garantizar del todo la sostenibilidad de Radiotelevisión Española, sino que probablemente haya que permitir que Radiotelevisión Española tenga otros beneficios comerciales en el futuro, pero es importante saber también que los españoles están pagando indirectamente la publicidad que aparece en las privadas, porque la publicidad encarece el producto. Es decir, sabiendo que de un modo u otro todos los españoles acabamos pagando los servicios públicos, lo importante sería establecer un sistema transparente, fiable e incentivador de la actividad propia de Radiotelevisión Española. Pero este es un tema que está en discusión, que se abordará próximamente y que debe formar parte de la agenda política del Parlamento y del Gobierno en los próximos meses.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señor Mariscal, ¿quiere hacer uso de su tiempo? (*Denegaciones*).  
Señor Pérez Tornero, ¿quiere hacer uso del tiempo restante?

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí, simplemente quiero decir que por nuestra parte contarán con todos los servicios de Radiotelevisión Española para informarles de qué supone, si hay una reducción de tasas o no, cálculos y probabilidades sobre los ingresos del año próximo en función de las variables. Algunas han aparecido en la prensa y otras pueden aparecer en la deliberación parlamentaria.

Muchas gracias por su pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI SE VA A REVERTIR LA DECISIÓN DE QUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) NO CONTRIBUYA ECONÓMICAMENTE AL PLAN ADO. (Número de expediente del Senado 681/001128 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000246). Autor: ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la pregunta número 14, en lugar de la número 8, cuyo autor es el señor Antona Gómez, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **ANTONA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Primero, quiero agradecer a mi grupo que haya tenido la deferencia de permitirme cambiar el orden del día, pero es que hoy me siento un poco hombre orquesta porque coinciden varios asuntos y después tengo una reunión. También quiero agradecer a la Mesa que haya permitido el cambio del orden del día.

Señor presidente, ¿va a revertir la decisión de que Radiotelevisión Española no contribuya económicamente al plan ADO?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): El martes 25 de mayo me incorporé como patrono a la junta directiva de ADO y vamos a integrar a más personas de Radiotelevisión Española, no solo el presidente, sino también algún miembro del consejo de administración y algún directivo, porque nuestra voluntad es colaborar con el apoyo a las becas que patrocina la sociedad ADO para jóvenes talentos. ¿Cómo podemos hacerlo? Nuestro capital es ofrecer visibilidad y ofrecer, sobre todo, difusión a los patrocinadores que pueden aportar dinero líquido. En Radiotelevisión Española, esto es algo que puedo asegurar ya. Lo haremos, aumentaremos la intensidad de esa promoción, de ese compromiso con el programa ADO.

En cuanto a la liquidez de la que dispongamos para participar, aunque sea simbólica, le aseguro que vamos a mantenerla, pero cuando una empresa tiene un déficit, tiene una deuda, no se pueden hacer

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 12

muchas alegrías con la tesorería. En cualquier caso, le aseguro que, aunque sea simbólicamente, aumentaremos nuestra participación porque me parece un valor.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Antona, tiene la palabra.

El señor **ANTONA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Nosotros hemos venido a defender hoy aquí eso mismo, porque una de las tantas consecuencias de la desastrosa gestión de Radiotelevisión Española es el disparado déficit y también la irresponsabilidad que hace que Radiotelevisión Española no contribuya como merece el plan olímpico ADO para el 2021. En noviembre del año 2020 la administradora única de Radiotelevisión Española manifestó que Televisión Española tenía una imposibilidad de hacer aportaciones económicas al plan ADO debido a la situación económica. Eso sí, en septiembre del año 2019, dijo la misma administradora que el compromiso rotundo de Radiotelevisión Española es con el Plan ADO 2021-2024. Y añadió: Radiotelevisión Española es consciente de la importancia estratégica de la participación en el plan ADO. Pero dijo algo más, señorías, dijo que desde su creación y hasta hoy Radiotelevisión Española ha sido patrocinador de ADO y sin sus contribuciones no tendría sentido hablar de ADO. Y el chimpún fue que somos y queremos seguir siendo importantes patrocinadores de ADO.

Por tanto, ante esta incertidumbre que se ha originado, mis preguntas, y las preguntas de mi grupo, para que usted las responda aquí en esta comisión, señor presidente, son las siguientes: ¿por qué consideraba que la aportación de Radiotelevisión Española al plan ADO ya no tenía una importancia estratégica? Y dos: ¿la supresión del apoyo económico de Radiotelevisión Española al plan ADO se ha decidido con conocimiento del Gobierno de España, aunque usted está ahora hablando de buscar patrocinadores? Sabemos que se está elaborando también, señor presidente, un plan estratégico para renovar y modernizar el programa de patrocinio del plan ADO y afrontar el ciclo olímpico de París 2021-2024. ¿Qué papel va a jugar Radiotelevisión Española en ese nuevo plan? Y, por último, hay que dar seguridad y estabilidad a la preparación de los deportistas becados por ADO, porque ese papel parece que lo ha asumido el Consejo Superior de Deportes tras la retirada de Radiotelevisión Española. ¿Es así? Queremos también que usted lo confirme hoy en esta comisión de control.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Televisión Española dejó de aportar económicamente en el año 2020 las cantidades que solía aportar desde el año 2005, eso es verdad; ahora bien, desde que el 26 de marzo presido el consejo de administración, le aseguro que nosotros mantenemos que el compromiso, en general, con el deporte de Radiotelevisión Española es importantísimo y, por tanto, con el deporte olímpico en todos sus aspectos, tanto en todo lo que sea fomentar las becas deportivas como en dar visibilidad al esfuerzo de algunos deportistas que no tienen la oportunidad de ser visualizados. Nosotros vamos a colaborar con el programa ADO y vamos a sentarnos. Ocupé mi puesto hace apenas unos días, vamos a trabajar en conjunto y vamos a aportar, con o sin déficit, todo lo que podamos, y, aunque sea simbólicamente a efectos globales, vamos a estar allí presentes.

En cuanto a los patrocinadores, me refiero a los que ya colaboran en ADO, que necesitan la visibilidad que Televisión Española pueda aportar al esfuerzo que se hace en el ADO. En eso vamos a ir de la mano. Nos parece que el deporte es un valor universal y muy importante para la educación en este país. Vamos a estar con ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA MATERIALIZACIÓN DEL ANUNCIO DEL RECORTE DE LAS TASAS IMPUESTAS A LOS OPERADORES PARA LA FINANCIACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000164 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000229).**

**Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Carazo, que tiene la palabra para su formulación.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 13

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, ayer conocimos importantes cambios en la estructura de dirección de Radiotelevisión Española y algunas decisiones sobre la programación, en la línea de lo que venimos reclamando en el Grupo Popular en los últimos meses, y quiero por ello, en primer lugar, trasladarles a todos nuestros mejores deseos en esta nueva etapa. Yo creo que, si se alejan del sectarismo y se apuesta por el rigor y la calidad, es posible enderezar el rumbo de nuestra radiotelevisión pública. Les deseo a todos mucho éxito en la tarea. Pero hoy le quiero preguntar por otro aspecto, del que ya se ha hablado, como es la gestión económica, con un déficit millonario, que ya se ha recordado. ¿En qué se va a traducir el anuncio del recorte de las tasas a los operadores para la financiación de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, señor Carazo, por el apoyo de su grupo político y de todos los grupos políticos, porque, sinceramente le digo que ayer, cuando acabamos, después de una maratónica reunión, por unanimidad y por consenso general, todos estábamos muy satisfechos y pensamos que este era un mandato a seguir en el futuro. Gracias a todos los grupos políticos, por tanto, y a usted, porque me pregunta y lo subraya en esta ocasión.

¿Qué vamos a hacer en cuestión económica? Hemos convocado el consejo de administración porque es un tema importante. Vamos a calificarlo y, por cierto, vamos a trasladarles a ustedes también, con la mayor transparencia posible, esos datos de la auditoría que está en curso y finalizándose.

A continuación, me pregunta usted por cómo puede influirnos la pérdida de las tasas de las telecomunicaciones. Hemos valorado, aproximadamente, que puede restar al presupuesto de Radiotelevisión Española en torno a 120 millones de euros. Naturalmente, este es un cálculo hipotético, porque depende de la contribución de la facturación de esas telecomunicaciones. Obviamente, 128 millones son una partida muy considerable, pero esto va a depender de la próxima ley de financiación, si se reforma, de cómo articula los diferentes ingresos de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Como usted bien sabe, en los presupuestos de Radiotelevisión Española para el 2021 se prevén unos ingresos de 410 millones por la tasa sobre reserva del dominio público del espacio radioeléctrico y 180 millones de euros por aportaciones de las operadoras. En total, 590 millones de euros, que si se cumplen las previsiones de ingresos supondrían el 55% del presupuesto total de la radiotelevisión pública. Pues bien, la ministra Calviño ha anunciado la revisión a la baja de estas dos tasas. Lo primero es que no sabemos qué credibilidad le podemos dar a este anuncio por parte de un Gobierno que se caracteriza por el desbarajuste fiscal; que aprobó unos presupuestos generales irreales, cuyas previsiones se han quedado en papel mojado a los pocos meses; que dice una cosa en Bruselas y otra en este Parlamento; o si es creíble que el Gobierno de PSOE y Podemos anuncie una bajada de impuestos y, además, una bajada de impuestos a los ricos, a las grandes empresas, con los malos, malísimos que son. No sé si se lo habrá comentado a su compañera de gabinete Yolanda Díaz, pero vemos que la demagogia fiscal tiene las patas muy cortas.

Pero, si es verdad que el Gobierno lo quiere hacer, no aclara cómo se van a compensar los menores ingresos a Radiotelevisión Española. Nosotros estamos abiertos a revisar el modelo de financiación y la ley de financiación, pero con certezas, no con parches y con anuncios improvisados. Y por ello termino preguntándole dos cosas: la primera, si el Gobierno le comunicó previamente esta decisión antes de anunciarla como presidente de la corporación, y la segunda, si se le ha trasladado, de qué forma puede compensar el Gobierno esta disminución de ingresos, teniendo en cuenta, además, que habría que modificar la propia Ley de financiación de Radiotelevisión Española para llevarla adelante.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Carazo, muchas gracias. Como usted sabe mejor que yo, seguramente las telecos aportan el 0,9%, que es una tasa que contribuye. Luego está la tasa radioeléctrica, está también la contribución del 3% de las privadas y está

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 14

la televisión de pago, que aporta un 1,5%. A nosotros lo que nos importa es mantener la estabilidad presupuestaria. El Gobierno no tiene por qué consultarme a mí, obviamente, una decisión suya, es soberano, y supongo que está en discusión. Lo que sí estará abierta es la ley que permita modificar la financiación. Imagino que todos los grupos políticos han de ser responsables con el sostenimiento del servicio público. Las vías por las que entre el dinero al presupuesto de Radiotelevisión Española, no siendo indiferentes, pueden ser equivalentes si el resultado es que financiamos y no infrafinanciamos el servicio. Lo que me preocupa es caer en un déficit endémico que no pueda ser superado. La infrafinanciación es algo que se puede resolver, porque incluso hay precedentes europeos de planteamiento, y a nosotros que nos abran nuevas vías de ingresos que compensen las anteriores nos parece importante. Como también nos parece importante que, si se retira la tasa de telecomunicaciones, no se traduzca simplemente en una retirada de tasas, sino en un compromiso de colaboración.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE BURGOS EN ABRIL DE 2018, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL VIII CENTENARIO DE LA CATEDRAL EN EL AÑO 2021. (Número de expediente del Senado 681/001127 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000245).**

**Autor: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (GPP).**

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta es el señor Lacalle, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **LACALLE LACALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Radiotelevisión Española, es una pregunta amable. En abril del año 2018 firmábamos en la Catedral de Burgos un importante convenio con su antecesor, con don José Antonio Sánchez, en la línea de reforzar y, sobre todo, dar un realce relevante a la conmemoración del VIII centenario de la construcción de la catedral de Burgos, y, por supuesto, una difusión y una relevancia a nivel nacional y a nivel internacional de una catedral de Burgos que, como usted sabe, fue el primer monumento de España reconocido como Patrimonio de la Humanidad, junto con la Alhambra de Granada. Sabemos, señor presidente, que Televisión Española y Radio Nacional están siempre al servicio de la cultura y de la historia de este país, y hablar de la historia de España es hablar de la historia del cristianismo, más allá de las creencias religiosas que puedan tener unas personas u otras, o sin creencias religiosas en algunos casos. Por eso, desde luego, entendemos que tiene su relevancia recordar dentro de dos meses de forma muy especial que el 20 de julio habrán pasado ocho siglos desde la colocación de la primera piedra de construcción de la catedral de Burgos entre el rey Fernando III y el entonces obispo Mauricio. Estamos hablando de una joya de la arquitectura a nivel mundial, y qué vamos a decir también de las piezas artísticas que tiene en su interior. Por eso, dicho lo anterior, señor presidente, la pregunta es obvia: ¿qué tiene previsto Radiotelevisión Española durante los próximos meses para establecer el realce que merece una conmemoración como este VIII Centenario de la Catedral de Burgos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Lacalle, la Catedral de Burgos es un símbolo del cristianismo y del trabajo colectivo de la historia, es un patrimonio universal español y europeo, y nosotros, en el actual organigrama, hemos creado un nuevo cargo para que se dedique justamente a la cultura, a la educación y a la diversidad, y esto lo vamos a reforzar. ¿Qué vamos a hacer en concreto? El convenio que se firmó entre Radiotelevisión Española y la Fundación del VIII Centenario garantiza que el próximo 20 de julio, fecha en la que se conmemora, como usted ha dicho, la colocación de la primera piedra de la Catedral de Burgos, la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española ofrecerá un concierto de clausura del aniversario en el interior de la catedral, que llegará a todos los espectadores porque será transmitido por La 2, por Radiotelevisión Española. Este mismo día dedicará buena parte de la programación territorial a informar sobre el desarrollo de la jornada en la capital burgalesa. Concederá especial importancia también a la Vuelta Ciclista a España del año actual, porque habrá una presentación en Burgos dos días antes de su comienzo, y las tres primeras etapas, además, se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 15

aprovechará que salen de la provincia de Burgos los días 14, 15 y 16, la primera desde el interior de la propia catedral. El bloque de deportes de ese fin de semana, los días 14 y 15, estará allí, *in situ*, transmitiendo para toda España.

Por otra parte, hay programas como *La aventura del saber* y *Atención en obras*, que incluirán en su agenda a partir de junio eventos culturales del VIII Centenario, como los protagonizados por el director de la orquesta venezolana Gustavo Dudamel o el tenor mexicano Javier Camarena.

Le diré también que, si no hacemos más, es por la situación de pandemia. Pero si usted lee la Wikipedia, es curioso que el año en que cifra la colocación de la primera piedra de la Catedral de Burgos no es el año 1221, es el 1222. Tenga usted garantías de que, aprovechando ese presunto error de la Wikipedia, nosotros haremos el esfuerzo por continuar celebrando y conmemorando el aniversario de la Catedral de Burgos más allá del año en curso, si podemos ampliar y renovar estos convenios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, gracias por lo que nos ha trasladado. En lo que se refiere precisamente a la Vuelta a España, no es mucho lo que aporta Televisión Española, porque sabe usted que eso forma parte de un convenio firmado entre las distintas instituciones burgalesas con Unipublic, teniendo en cuenta la sensibilidad de nuestro buen amigo Javier Guillén, director general de la Vuelta. Televisión Española, al final, lo que hace es retransmitir esa parte de la Vuelta a España, como hace en otras salidas que ha habido a lo largo de la historia. Pero, para resumir, dos cuestiones: una, por favor, refuercen especialmente esa programación del día 20 de julio; por ejemplo, perfectamente se podían emitir desde allí los informativos de Televisión Española ese día, y a partir de ahí también, y teniendo en cuenta la situación pandémica que hemos vivido y que seguimos viviendo, que ha condicionado este convenio, sí que les pediríamos que tenga un especial protagonismo respecto de este gran acontecimiento no solo el 31 diciembre de este año, sino también a lo largo del próximo año 2022.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Lacalle, sí, nos podemos sentar y ampliar la colaboración, sin ningún problema. Ahora, sí que a la vuelta ciclista le prestamos todo el apoyo y toda la ayuda y anoto la sugerencia de trasladar algún informativo. Lo estudiaremos con cariño.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA FECHA DE ALCANCE DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) CON LOS PROGRAMAS DE INFOENTRETENIMIENTO. (Número de expediente del Senado 683/000165 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000230).**

**Autora: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA. DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Montesinos, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, pensaba recordarle la pregunta que le hicimos en el mes de abril, la de si va a tener continuidad en Televisión Española el llamado infoentretenimiento, cuya respuesta por su parte, desde luego, no fue indubitable ni rotunda, no. Y añadió: Hay que distinguir entre periodismo de calidad e *infoshow*. Pensaba recordarle que si cumplía nos ahorraríamos los bochornos, los zascas de la Junta Electoral cuando les exigen los principios de neutralidad informativa a *La hora de La 1* y las numerosas polémicas que se han ido suscitando a lo largo del mandato de la administradora única. Pues bien, enhorabuena, presidente, le felicito por cumplir su palabra. Gran noticia la marcha de Cintora para todos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 16

los espectadores que habían huido de la Radiotelevisión Española pública y el cese de responsabilidades también de Enrique Hernández, porque ha sido uno de los causantes de este nuevo género, el infoentretenimiento. Aun así, he de decirle que se nos hará largo, casi eterno, y seguiremos la pista, estaremos encima de este y de otros asuntos, como nos corresponde a esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Por eso le pregunto: ¿hasta cuándo alcanzan los compromisos adquiridos por Televisión Española con los programas de infoentretenimiento? (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Con el programa *Las cosas claras* el contrato llega hasta el 30 de junio, y el día 1 de ese mes de junio se presenta al consejo de administración la posibilidad de que entre el 30 de junio y el 23 de julio, día en que empieza la transmisión durante toda la mañana de las olimpiadas, que son aproximadamente quince días laborables, si vale la pena, se mantenga el programa hasta ahí o hacer uno nuevo. La propuesta de la dirección de Radiotelevisión Española es continuarlo con otro formato, lo que será debatido y decidido en el próximo consejo de administración, que es el día 1 de junio, martes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Pues espero y deseo, como imagino que la mayoría de los españoles que han huido de esta Televisión Española, que en ese consejo del martes que usted dice se prorrogue, tal y como dice la prensa hoy, y que, en caso de que se tuviera que prorrogar, sea con otro presentador. Desde luego, por parte de mi grupo, es muchísimo mejor que se sustituya por cualquier otro formato en la programación, y no este programa que tantos quebraderos de cabeza ha causado a Televisión Española, precisamente, porque ha sido el que ha sustentado la manipulación y el sectarismo más extremo y el que ha obligado, como decía al principio, a una gran mayoría de los españoles a huir de esa Radiotelevisión Española, como sucedió —esta mañana ya se ha dicho— cuando se dio la información con respecto a los contenidos y se sucumbió al delirio nacionalista que hablaba del presidente número 132. Son cosas que Televisión Española debe empezar a corregir y no dejar que, a través de estos programas, se cometa un expolio de lo público y un auténtico fanatismo sectario.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Yo simplemente insistiré en que todos los puntos de vista serán discutidos el martes, día uno, y la decisión será ese mismo día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE VA A GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 683/000166 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000231).**

**Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Cabezón, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Que preguntemos por el mantenimiento de los informativos territoriales de Radiotelevisión Española no tiene nada de extraordinario. En innumerables ocasiones nos hemos manifestado a favor de estos centros y hemos apoyado siempre su fortaleza y su continuidad. En una ocasión, la portavoz socialista en esta comisión manifestaba que, aunque el Partido Popular afirmara que al PSOE nunca le han gustado los centros territoriales, la realidad era tozuda y se conformaba con presentar dos preguntas

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 17

parlamentarias. Y, efectivamente, la realidad es muy tozuda y miren si es tozuda que, cuando el Partido Socialista elaboró la Ley 17/2006, la Ley de Radiotelevisión Española, para entendernos, no incluyó los centros territoriales, que se incorporaron después en el trámite de enmiendas, venciendo la tozudez socialista. Por tanto, bienvenidos al reconocimiento y al interés por los centros territoriales.

Pero, señorías, los informativos territoriales de Televisión Española han sufrido en 2020 algunos ataques muy fuertes que han puesto en duda su continuidad. En una treintena de ocasiones los informativos territoriales no se han emitido por diversas causas. La dirección de los centros territoriales sufrió el atropello del tándem Mateo y Enrique Hernández. En julio, el director, Ignacio Marimón, dimitió seis días después de ser nombrado y ya sustituía a Cristina Ortiz, que también había dimitido por los desacuerdos con las imposiciones y las arbitrariedades de la pareja Mateo y Enrique Hernández. También el Consejo de Informativos veía con preocupación los cambios en el horario de emisión, el cambio de cadena, incluso la reducción del tiempo y, además, USO denunció que esos cambios de horarios suponían un golpe al servicio público. Pues bien, incluso Enrique Hernández dijo que estos informativos territoriales podrían caer de la programación de La 1.

En la crisis de Marruecos se ha puesto de relieve la importancia estratégica de los centros territoriales. Desde aquí aprovechamos para felicitar a los trabajadores de los centros territoriales de Ceuta y Melilla por su inmenso trabajo estos días, y manifestarles todo el apoyo para que cuenten siempre con los medios suficientes y a la altura de sus retos informativos en dos enclaves españoles que son frontera sur de Europa.

Nosotros consideramos que estos centros territoriales son imprescindibles, cumplen una misión primordial, son valor único y garantizan su continuidad. Pero tienen que cumplir con que tengan veinte minutos de programación y no dieciocho, como sucede actualmente, y que firmen con Movistar, igual que con el resto de plataformas, para su emisión.

Con todos estos antecedentes, y concluyo, está claro que conviene saber qué grado de protección y de apoyo tienen los centros territoriales de Televisión Española en esta nueva etapa. *(Aplausos)*.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**:

Hay que decir que los centros territoriales, hay diecisiete, son una clave importante en la vertebración del Estado, son importantísimos y, además, manifiestan la pluralidad de la vida local, de la vida en España. Yo creo que son una importante realidad ya, que se puede potenciar y relanzar. Le diré algunos datos: más allá de la discusión, más que realidad, de si se redujeron horas o no, hemos producido 2442 horas dedicadas a los centros territoriales. Es verdad que tenemos una asignatura pendiente de los centros territoriales con Movistar. Hemos avanzado en esto en algunos, pero seguiremos avanzando. Sin embargo, ahora están disponibles desde cualquier lugar a través del móvil, el ordenador o la tableta y, también, a través de RTVE a la Carta.

Radiotelevisión Española cuenta también, aparte de con los centros territoriales tradicionales, con dos centros de producción: uno en Cataluña y otro en Canarias. Le diré que el trabajo de Canarias ha sido magnífico, que también forma parte, si me permite la expresión, de la frontera sur. Pero que el centro de Canarias —que ha cumplido su 50 aniversario— vertebre y sea líder en su campo, me parece motivo de felicitación a sus trabajadores. Me sumo a la felicitación que usted hace a los centros —que son unidades de producción pero que podemos y debemos fortalecer— de Ceuta y Melilla, porque son la expresión clara de que el problema de las fronteras no es solo español, es europeo y no solo afecta a dos ciudades.

Vamos a trabajar en esta línea y con la flexibilidad y la agilidad que nos darán las transmisiones no lineales, porque la descentralización y el respeto a lo local y autonómico es parte del ADN del equipo actual.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES DEL DÉFICIT DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000167 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000232).**

**Autor: LORITE LORITE, ANDRÉS (GP). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Lorite, que tiene la palabra para su formulación.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 18

El señor **LORITE LORITE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, permítame que inicie esta intervención agradeciéndole el clima de tranquilidad y de respeto que se está viviendo en esta comisión de control, algo que no era habitual en la etapa anterior y que, sin duda alguna, tiene mucho que ver con su talante, que dista mucho del talante de su antecesora, la señora Mateo.

Señor presidente, le reconozco que la herencia que usted ha recibido de la señora Mateo no es nada buena ni en lo económico ni en otras facetas. También le reconozco que los últimos cambios en la dirección de Radiotelevisión Española van a contribuir, sin lugar a duda, a la veracidad, al rigor informativo, a la neutralidad y a la pluralidad. Señor Pérez Tornero, la provisionalidad de la señora Mateo no pudo ser más perniciosa. La etapa de su antecesora se ha caracterizado por el sectarismo, la manipulación, la caída de audiencia y por la desastrosa gestión económica basada en el despilfarro caprichoso. La voluntad del nuevo consejo de administración ha de ser, por tanto, superar esa etapa negra, esa herencia tan perniciosa que tiene el ente público. Pero, para ello, es fundamental conocer cuál es la situación económico-financiera de partida. Tenemos algunos datos y es que, hasta el año 2018, en la corporación se vivía con un superávit continuado, que luego quebró —quebró con la dirección, precisamente, de la administradora única— y se inició una preocupante senda de déficit; déficit que se cifró en el año 2019 en 30 millones de euros y en el año 2020 entre 50 y 60 millones. El despilfarro ha sido continuado por parte de su antecesora y, por cierto, en paralelo al descenso de la audiencia. Y es que está claro que el porcentaje de la audiencia es inversamente proporcional a la manipulación, a la falta de objetividad y a la falta de buena gestión.

Por tanto, señor Pérez Tornero, coincidimos, sin duda, en que hay que darle un nuevo enfoque a la gestión de la radiotelevisión pública española, desterrar la irresponsabilidad, los despilfarros que presidieron otra época de forma absolutamente caprichosa y equilibrar las cuentas con eficacia.

Señor presidente, la pregunta, como usted ya sabe, es si puede informarnos del déficit que en este momento tiene Radiotelevisión Española, el déficit que usted ha encontrado. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**:

Señor Lorite, gracias por la amabilidad de sus palabras en relación con el talante. Se lo agradezco yo a ustedes. Me siento también muy honrado con su comprensión y con sus preguntas, las de todos los grupos políticos, por cierto.

Yo les diría que hay que mirar con sosiego y frialdad las cuentas. El problema de Radiotelevisión Española tiene, entre otras, una causa que se relaciona con el pago del IVA; es decir, un problema que se arrastra desde hace tiempo; si la subvención devenga IVA y si podemos recuperar el IVA. Ese es un gran problema que pueden resolver los gobiernos o los parlamentos, pero que afecta a todas las radiotelevisiónes públicas. Y también tiene que ver con que esa falta de previsión en un problema que ya se nos ha echado encima, no se ha hecho desde hace muchos años. Yo les aseguro que la auditoría estará lista la semana que viene con datos firmes. Provisionalmente, estamos hablando de un déficit en el año 2020 de en torno a los 30 millones de euros y de una deuda que estaría en torno a los ciento veintitantos millones de euros. Ya les digo que en cuanto sea firme, lo haremos público. Y, después, estamos considerando también desde los primeros meses cómo está afectando, porque en estos momentos, cuando se ha recibido la obligación de pagar una primera parte del IVA, en torno a 120 millones de euros, esto también nos haría, digamos, aumentar el déficit previsible. En cualquier caso, yo no quisiera decir, desde ningún punto de vista, que estamos ante un problema irresoluble. Es un problema que tiene que ver con tesorería, con la negociación con Hacienda y con la Agencia Tributaria. Es un problema que se podría resolver.

Lo que yo sí les aseguro es que, de ahora en adelante, habrá austeridad presupuestaria. Estudiaremos muy bien el destino de todos y cada uno de los euros que ustedes, como Parlamento, nos conceden a través del Gobierno y de la legislación correspondiente, y seremos muy respetuosos con el principio de eficiencia que debe dominar más en las empresas públicas que en las privadas porque han de ser ejemplares.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 19

- **PREGUNTA SOBRE SI SE HA RECIBIDO ALGUNA RESPUESTA DEL GOBIERNO SOBRE LA FIRMA DE UN CONTRATO-PROGRAMA CON RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 681/001126 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000244).

**Autora:** SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (GPP).

El señor **PRESIDENTE:** Para la formulación de la siguiente pregunta, cuya autora es la senadora Salanueva, tiene la palabra el señor Silván.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, ¿ha recibido alguna respuesta del Gobierno sobre la firma del contrato-programa con Radiotelevisión Española? El Grupo Parlamentario Popular formula esta pregunta con una doble finalidad. En primer lugar, una de carácter conceptual, ya que muchas veces se habla del contrato— programa de Radiotelevisión Española asociado al mandato marco de Radiotelevisión Española como dos figuras interdependientes y cuya responsabilidad reside en el Parlamento. El mandato marco tiene su razón de ser en la Ley 17/2006 y se elabora y se aprueba por las Cortes; el contrato— programa se firma entre el Gobierno y la corporación. El papel del Parlamento en este segundo caso es muy distinto. La propia ley establece que las Cortes Generales deberán ser informadas por el Gobierno de forma previa a su aprobación sobre el contenido del contrato-programa. Cortes Generales informadas, pero no responsables de que el contrato-programa exista. No voy a reproducir todas las referencias que la propia ley hace al contrato-programa, pero en su articulado se establece que este contrato— programa, de acuerdo con las líneas estratégicas del mandato marco, establecerá las obligaciones y los objetivos que deben cumplir los diferentes canales de radio y televisión y los servicios conexos e interactivos. La importancia no es menor.

Y una vez aclarada —o por lo menos se ha intentado aclarar— la relación entre mandato marco y contrato-programa, la segunda finalidad de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular es saber si en los dos meses transcurridos desde su toma de posesión y también la del consejo de administración de Radiotelevisión Española se ha producido algún contacto con el Gobierno en orden a disponer cuanto antes de ese contrato-programa. No tenemos ninguna duda de que ese es el objetivo y una de sus prioridades. Y tampoco queremos dudar de que el Gobierno español responderá positivamente para disponer cuanto antes de esta herramienta para la mejor gestión de Radiotelevisión Española, que falta le hace. Por eso le formulamos esta pregunta, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero):**

Señor Silván, gracias porque es un tema decisivo. Precisamente le informo de que ayer mismo, el consejo de administración, en ruegos y preguntas, acordó que sería muy positivo pedir al Gobierno el diálogo sobre un contrato— programa. En cualquier caso, esto sería en el contexto de las siguientes incertidumbres: primero, el plazo que ustedes, como comisión, decidan para la redacción del nuevo mandato marco. Porque si ese mandato marco estuviese a final de año valdría la pena utilizarlo ya como el mandato contextual con el cual se debería negociar con el Gobierno. Si ustedes deciden que esto se acabe a la altura de octubre o noviembre habrá tiempo de negociar en los presupuestos próximos con el Gobierno el contrato-programa. Si, por el contrario, este mandato marco se alarga más allá de la elaboración de los presupuestos, hay que urgir a una negociación con el Gobierno, a un diálogo con el Gobierno, y lo haremos en función de lo que ustedes decidan, pero ha de ser de inmediato.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Silván, ¿quiere hacer uso de los nueve segundos que le quedan? (*Denegaciones*). De acuerdo.

Señor Pérez Tornero, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (*Denegaciones*).

De acuerdo.

- **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ANTE LOS COMENTARIOS MACHISTAS VERTIDOS EN LAS PRUEBAS DE REALIZACIÓN DEL PARTIDO DE LA LIGA DE FÚTBOL DE PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA ENTRE EL REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL Y LA SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, CELEBRADO EL DÍA 16 DE MAYO DE**

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 20

**2021. (Número de expediente del Senado 683/000169 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000234).**

**Autora: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Guinart, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **GUINART MORENO**: Sí, doy por formulada la pregunta.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Guinart.

El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, señora Guinart.

¿Qué medidas ha adoptado RTVE? Puedo ser reiterativo, pero no las suficientes para impedir lo que ha sucedido. Por tanto, tenemos que hacer más y vamos a ser transparentes y a enseñar los planes que tenemos en marcha sobre esa materia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.  
Señora Guinart, tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Opinar sin que nadie les haya preguntado sobre el aspecto físico de las mujeres, sobre la oportunidad de su participación en el espacio o en el ámbito público, sea a través de su profesión, su afición o su opinión publicada o manifestada, todo esto forma parte del cerrado universo patriarcal en el que viven algunos hombres —afortunadamente, cada vez menos—; individuos que creen desde su púlpito cavernario que las mujeres tenemos nuestro espacio en el mundo asignado al nacer y que estamos aquí para servir a los dictados masculinos. A partir de esa premisa, todo cabe, desde el comentario soez a la opiniótica barata. Esto que ocurre de manera cotidiana, se está exteriorizado últimamente a través de traidores micrófonos abiertos. No existe porque se oiga, pero cuando se oye, existe. Ocurrió en la alfombra de los Goya y ha vuelto a suceder este mes de mayo. Un audio en las pruebas de realización de la retransmisión del partido de fútbol femenino entre el Real Madrid y el Éibar, equipos de primera división de la Liga Iberdrola, puso al descubierto el machismo trasnochado de alguien verbalizando opiniones sobre la oportunidad o no de que esas mujeres jugaran al fútbol con consideraciones cercanas al autoritarismo. El apelativo feminazis, muy del gusto de estos especímenes, también se coló en el audio descontrolado que, afortunadamente, no se emitió.

Pero hay dos buenas noticias en todo esto. La primera, que el deporte femenino está en auge y cada vez tiene más visibilidad —aunque todavía le falta mucha—, y de ahí las reacciones machistas que no lo van a parar. Y la otra es la actuación temprana de Radiotelevisión Española. Desde aquí, por cierto, mi reconocimiento a la hasta ayer secretaria general, Verónica Ollé, que abrió, de inmediato, una investigación para esclarecer la procedencia de estos imperdonables comentarios machistas. El Observatorio de Igualdad, creado a partir del mandato del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, actuó de oficio e inició un expediente para descartar que los improprios procedieran de algún trabajador de Radiotelevisión Española. Por ello, nos felicitamos.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Guinart.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, señora Guinart.

En cuanto vi información en la prensa del incidente que usted menciona, pusimos en marcha todos los mecanismos para saber, primero, si esa señal correspondía a Radiotelevisión Española o no, saber si era responsable y, efectivamente, a continuación, la señora Verónica Ollé actuó de oficio comunicándolo al Observatorio de Igualdad. ¿Hemos hecho bien, lo hemos hecho a tiempo? Hombre, lo lamentable es que sucedan estos temas. Creo que es un problema de país, un problema de igualdad, de democracia. Como usted dice, seguramente el que las mujeres triunfen en el fútbol, que las mujeres triunfen en los Juegos Olímpicos —como es bastante probable que suceda en los venideros Juegos de Tokio—, de alguna manera es relevante para la sociedad española. Es un logro, un símbolo positivo, pero el reconocimiento

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 21

por los hombres sería mucho más. Yo creo que tenemos que trabajar en potenciar la visibilidad del deporte femenino. Me hubiera gustado —lo voy a contestar en otra pregunta— poder haber retransmitido la final de la Champions de mujeres, pero este será nuestro objetivo: el visibilizar el deporte femenino porque es importante que todos lo reconozcan como esencial y un ejemplo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA FINAL DE LA CHAMPIONS LEAGUE FEMENINA HA TENIDO UN TRATO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO IGUAL AL QUE HUBIESE RECIBIDO LA MISMA FINAL EN FORMATO MASCULINO. (Número de expediente del Senado 683/000170 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000235).**

**Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). DIPUTADO.**

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta es el señor Pons, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidente.

Precisamente del deporte femenino iba también mi pregunta. Creo que lo que ha dicho usted y lo que ha dicho la señora Guinart se complementa con algunas reflexiones en positivo. Este grupo está aquí para sumar, para contribuir, y quiero dar unos datos para empezar. Se trata de un informe de una empresa británica que ha hecho una encuesta con 5000 fans —llámelo como usted quiera— del mundo del fútbol. ¿Y qué dice? Que la accesibilidad a la televisión del fútbol femenino supondría una audiencia que podría crecer entre un 300 y un 350 %. El elemento diferencial para aumentar esa audiencia es que esté en la televisión. En el Reino Unido el aumento de la liga femenina sería de un 296 %. En la Unión Europea el aumento sería de hasta un 358 %. En Estados Unidos de hasta un 300,4 %. Y, para estos que hablan tanto de feminazis, según este informe, en la Unión Europea el mercado de mayor crecimiento es —entre comillas— el masculino, que podría llegar a subir un 398 %. Hay que recordar que, si usted mira las audiencias de la Copa del Mundo y la televisión francesa, de los cien primeros programas más vistos en la televisión francesa en 2019, cuatro de los cinco primeros fueron partidos de fútbol. Y del análisis del informe también se desprende que, aprovechando la cobertura televisiva del primer nivel, el fútbol femenino enganchó a la población francesa.

Los datos de los espectadores de partidos de fútbol del Atlético de Madrid, del Barcelona, en el campo del Athletic de Bilbao, fueron de entre 50 000 a 70 000 personas. Por tanto, audiencias hay. Y en cuanto a su referencia final sobre el partido de fútbol de la Champions, la audiencia fue de más de un millón de telespectadores, con una cuota de pantalla en Cataluña de más del 30 %; si sumamos toda la cuota de pantalla nacional supone casi 1 600 000 espectadores en total. ¿Cree usted que hay algo que podamos hacer entre todos para mejorar la visibilidad a través de esa accesibilidad a la televisión, que es lo que también acaba dando mayor igualdad?

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Pons, sí, podemos hacer más, pero es que vale la pena. Es que es muy importante porque no es solo retransmitir un deporte por el hecho de que sea femenino, es también equilibrar el espacio público de las mujeres. Mire usted, la consecuencia que tiene que retransmitamos partidos de fútbol de mujeres se mide en el espacio que las mujeres ocupan en el patio de los colegios; si pueden jugar al fútbol, si pueden jugar partidos en equipos mixtos. Y esto es importantísimo. Yo he sentido la emoción de una niña pequeña que fue a su casa diciendo: He colado el primer gol de mi vida, en un patio, y todos los que me acompañaban eran chicos. Creo que esa emoción la podemos transmitir a partir de Radiotelevisión Española. Tenemos que comprar derechos, tendrán éxito de difusión. Y coincido con los datos, que son trasladables a España. Son muy educativos y además lo son para hombres y para mujeres. Creo que tenemos que trabajar en esta línea.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere hacer uso del tiempo restante, señoría? (*Denegaciones*).

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 22

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE EN RELACIÓN CON EL ADELANTO DEL PRIME TIME PARA APROXIMARNOS AL CONTEXTO TELEVISIVO EUROPEO. (Número de expediente del Senado 681/001129 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000236).**

**Autor: VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPS).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Vázquez Bermúdez, que tiene la palabra para su formulación.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente. Señor Pérez Tornero, buenas tardes. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quería que trasladara, de parte del Grupo Socialista, la bienvenida al nuevo equipo corporativo de Radiotelevisión Española. Les deseamos acierto y suerte en el trabajo porque su acierto irá en beneficio de todos. Y, sobre todo, que sean capaces de aislarse de las estrategias de presión y de intimidación que suelen practicar los grupos de la derecha contra los medios públicos y sus profesionales. Hoy hemos escuchado muy buenos propósitos aquí de diferentes grupos de la derecha en torno a Radiotelevisión Española, pero luego la realidad es totalmente distinta, radicalmente distinta. Por ejemplo, estamos viendo cómo se la van a gastar en Madrid con la ocupación de Telemadrid entre Partido Popular y Vox para derribar un medio que se está comportando con su misión de servicio público y no al servicio de ningún partido político. Hemos observado ese doble rasero, aquí se predica una cosa, pero, a la hora de la verdad, se aplica otra. Y la aplicación es utilizar los servicios públicos en beneficio propio.

Yendo a la cuestión, hoy el Grupo Socialista trae aquí una de las decisiones estratégicas por parte de Televisión Española durante la presente temporada, que fue el adelantamiento del horario *prime time* para aproximarnos a los estándares europeos. En España contamos con el *prime time* más tardío del continente y, lógicamente, esta decisión buscaba, entre otros objetivos, no solo competir con otras cadenas sino también conciliar la vida familiar y laboral de la audiencia. Este es un debate que lleva mucho tiempo sobre la mesa. Televisión Española ha sido la primera en dar el paso, y entendemos que favorece la vida familiar y la vida laboral.

Es cierto que los hábitos de consumo han cambiado en los últimos tiempos: nuevos formatos, nuevas plataformas, las tecnologías... pero el *prime time* sigue siendo la franja estrella de una televisión y, lógicamente, es el objetivo de audiencia fundamental para las cadenas. Por eso queríamos saber y conocer cuál es el balance que hace, señor Pérez Tornero, de esta primera experiencia de adelantamiento del *prime time*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Vázquez, muchísimas gracias, porque el acuerdo que se consiguió ayer en el consejo de administración es una herencia del acuerdo que consiguieron ustedes antes, los grupos políticos, mirando al futuro y defendiendo el servicio público. Muchas gracias, porque la batalla es larga, el camino es tortuoso y tenemos que seguirlo con energía. Lo haremos. Y gracias también por felicitar al equipo, transmitiré al nuevo equipo directivo su amable saludo.

En cuanto a la decisión de retrasar el *prime time*, el problema es muy complejo. Le voy a dar los datos que tenemos porque estamos estudiándolo. El primero es que es verdad que a finales del año pasado se tomó la decisión de adelantarlo, pero el problema es que habiendo adelantado el horario del *prime time*, los hábitos de los españoles no han cambiado apenas. Es decir, La 1 ha cedido casi dos décimas del total del día por este movimiento. La franja nocturna ha cedido muchos puntos, y hemos perdido muchísimos puntos de audiencia en la última franja. Y hemos comprobado que, entre las once y las doce, que es cuando hay una mayoría de espectadores, aunque pensábamos que se iban a ir a la cama cuando se acabara el programa, no se van a la cama sino a otras cadenas. Por tanto, no hemos conseguido el propósito de modificar la vida de los españoles. Habría que contextualizarlo. España es un país donde el sol se pone más tarde que en otros países europeos y, por tanto, las horas no significan lo mismo. Y no es lo mismo la costa mediterránea que la atlántica o la zona de Galicia.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 23

En cualquier caso, estamos estudiando conjugar estrategias diferentes. A partir de octubre tendremos una plataforma que puede alimentar los *prime time*. Es decir, que puede adelantar la programación o controlarla. Como esta plataforma será gratuita, estará al acceso de todos. Por tanto, podremos hacer una estrategia combinada de ofertas diferentes del mismo programa, incluso, de programas que puedan tener un fin. Estamos estudiándolo. Pero este es un tema que no hemos resuelto todavía. Se lo podremos explicar en unos días.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA NUEVA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PENSADO TERMINAR CON LA BRECHA SALARIAL POR RAZÓN DE SEXO. (Número de expediente del Senado 683/000171 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000237).**

**Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Raya Rodríguez, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Pérez Tornero. Le hemos oído en multitud de ocasiones hablar de cuál es su proyecto para la Corporación de Radiotelevisión Española y, además, siempre hemos puesto en valor su apuesta por la igualdad. Creo que usted, sin duda, es una persona sensible. Pero ayer, cuando publicaron el organigrama, la primera impresión que nos llevamos fue un tanto decepcionante por dos motivos: uno, porque no es un organigrama paritario, aunque ustedes han publicado que María Eizaguirre va a ser la directora de comunicación y participación, no estaba incluida; y, dos, porque en la cúpula de este no aparece ninguna mujer. Nosotros esperamos que esta no sea la tónica en el funcionamiento de Radiotelevisión Española, porque apostamos por su sensibilidad en cuanto a la participación que deben tener las mujeres en todo tipo de eventos, como ha manifestado hoy, también, como no puede ser de otra manera, en la Corporación de Radiotelevisión Española.

Respecto a la brecha salarial, las últimas cifras la sitúan en un 5,1%. Podríamos caer en la tentación de pensar que no es una mala cifra, porque es cierto que no es una cifra alarmante, pero el mero hecho de que exista brecha salarial ya de por sí no es una buena noticia. Y cuando entramos un poco en profundidad para saber de dónde proviene esa brecha, vemos que parte de ella —y esto tiene difícil solución— viene de la antigüedad, que se sitúa en un 8,1% menos de media, pero dónde está realmente el grueso es en los complementos, con casi un 13% menos de media. ¿Y por qué? Porque estos complementos están fuera de convenio y se dan de manera discrecional. Y si ya vamos por grupos, vemos que en el grupo 1.1 la media es del 14,8%, y dentro de este grupo está redacción, producción y realización, y en el grupo 2 es de un 19%, que es la parte técnica, operadoras de cámara, sonido, ayudantes, etcétera.

Por lo tanto, le queremos preguntar qué tiene pensado la nueva dirección de la Corporación de Radiotelevisión Española para terminar con la brecha salarial por razón de sexo existente actualmente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

Mi preocupación, como la de su grupo, es la igualdad y esa igualdad tiene que darse tanto en lo que se refiere a los recursos económicos como al sexo. En cuanto a la decisión sobre el organigrama, ayer se reflejó de una manera que no es exactamente la adecuada. Ayer se eligieron los llamados contratos de alta dirección, pero le aseguro que los comités de decisión —comité de dirección, comité de informativos— serán paritarios. Aun así, tenga en cuenta que, restando mi presencia, que se tuvo que resolver en un concurso anterior, e incorporando también a la directora de comunicación al comité de dirección, la paridad es bastante más cercana a lo que debiera ser en el futuro, y lo vamos a trabajar porque todos y cada uno de los comités con diferentes adscripciones de tipo de dirección serán paritarios. Lo tengo claro. Es más fácil que la directora de informativos sea mujer, necesariamente, porque la mayoría de los periodistas en

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 24

Radiotelevisión Española son mujeres; en cambio, es mucho más difícil que en áreas de ingeniería no haya hombres, pero este es problema social, no es solamente de Radiotelevisión Española.

En cuanto a la brecha salarial, es verdad lo que usted dice, y yo creo que es más grave. En definitiva, la diferencia de los complementos es de casi un 13%. Claro, esto también tiene que ver con los complementos de antigüedad, porque las mujeres entraron en tiempos más recientes, pero habrá que imponer otro tipo de complementos u otro tipo de pluses porque, como digo, las empresas públicas han de ser ejemplares, y en este aspecto también. Tenemos que ser imaginativos y vamos a hacer una apuesta por la juventud y por la paridad en esa juventud, en todas y cada una de las esferas de Radiotelevisión Española, porque potenciando la juventud y la igualdad equilibramos la diferente adscripción de antigüedad, que es lo que nos perjudica en la diferencia salarial.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA PREVISTA POR LA NUEVA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CON CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA ATRAER A JÓVENES Y ADOLESCENTES QUE HOY NO ACCEDEN A LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000172 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000238).

**Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es también de la señora Raya Rodríguez, que tiene la palabra para su formulación.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Precisamente esta pregunta, señor Pérez Tornero, tiene que ver con la juventud. Es evidente que el comportamiento en el consumo de contenidos como series o películas ha cambiado de forma inequívoca desde hace al menos quince años. Si entonces había que sentarse delante del televisor un día y a una hora determinada para poder ver la serie o el programa que querías, ahora puedes hacerlo prácticamente desde cualquier lugar simplemente disponiendo de un dispositivo móvil y conexión a Internet. Aunque no sea exclusivamente una cuestión de edad, la población joven y adolescente es la que hace un uso más diverso del consumo de este tipo de contenidos usando multitud de plataformas y formas de visualizar las series o las películas que son de su agrado. Algunas cadenas tradicionales se han reinventado en lo digital para ofrecer, además de su programación habitual a través de la televisión, una serie de contenidos exclusivos a través de sus plataformas *web*. Según datos analizados por Smartme Analytics, el vídeo en directo tiene una penetración en España del 49,8% en *web* y del 42,2% entre las aplicaciones móviles. Netflix lidera el consumo en *apps* en un 64,4%, seguido de Amazon Prime Video con un 32,1%. La lista presentada de ocho marcas continúa con Movistar, HBO..., es decir, las plataformas que ya todos a estas alturas conocemos.

Es cierto que en este estudio que se presentó en 2020 no aparece la plataforma de contenidos digitales de Radiotelevisión Española, Play, ya que en la fecha de su elaboración aún no se había lanzado. Pero hay un dato, y es que entre las franjas de edad de 16 a 24 años y entre 24 y 35 años menos de la mitad se declararon seguidores habituales de alguno de los canales de la pública. Teniendo en cuenta que la batalla se juega en un mercado altamente competitivo como es el de los contenidos bajo suscripción y demanda, le preguntamos qué tiene previsto la dirección de Radiotelevisión Española en cuanto a proyectos con contenidos específicos para atraer a jóvenes y adolescentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.  
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**:

Muchas gracias, señora Raya, porque es decisiva la pregunta que nos hace. El primer paso que hemos dado es cambiar la estructura básica de Radiotelevisión Española. Hemos cambiado el antiguo sistema de difusión por canales por un sistema de multidifusión; es decir, dentro de poco las estrategias de información y de programación serán transmedia, no se concebirá ningún programa que no tenga ya su réplica en lo lineal y en lo no lineal, en juegos interactivos, en participación y, por tanto, también en la multidimensionalidad de las plataformas accesibles. Es un problema esencial sin el cual no solamente no llegaremos a los jóvenes, sino que no llegaremos dentro de cinco años a casi nadie. Este es un cambio radical.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 25

Respecto al segundo tema, potenciar la relación con los jóvenes, nosotros tenemos muy buenos datos de los jóvenes hasta los doce años. Clan es un canal líder y vamos a potenciarlo, vamos a mantenerlo y queremos que se convierta también en una ayuda para la educación, para el juego, para la diversión y para la animación, y este va a ser uno de nuestros proyectos estrella en el futuro. Pero la franja que va desde los doce años hasta los veinte y algo es verdad que nos rehúye, y los que quieren hacer catastrofismo con este tema dicen que si los jóvenes no ven la televisión, la televisión se acabará, pero la situación es paradójica y da para sus claroscuros.

Cuando uno analiza la pirámide de población en España, debe tener presente que en el futuro los jóvenes serán cada vez menos, y tampoco sabemos si cuando estos jóvenes sean mayores abandonarán del todo lo no lineal, porque es posible que sean sus hábitos los que precondicionen su consumo. Será diferente al consumo, pero ¿qué estamos haciendo y qué haremos? Como digo, para la reconversión en un sistema integral vamos a potenciar la plataforma que aparecerá definitivamente en octubre para jóvenes y mayores, vamos a encontrar formas de acceso transmedia, es decir, de conexión de lo no lineal con lo lineal en todos los dispositivos, y vamos a trabajar la viveza y la interacción. Este es un mensaje para los jóvenes y para todos en el futuro. Yo creo que ahí hay mucho que hacer, mucho que investigar y mucho que corregir, pero es un campo también que debe defender la esfera y la plaza pública como encuentro de todos. No vamos a trabajar por nichos sino intentando que se conecten las generaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA NUEVA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PREVISTA, DENTRO DE SUS POLÍTICAS A CORTO PLAZO, LA REALIZACIÓN DE ALGÚN TIPO DE FOMENTO DEL TALENTO Y LA CREATIVIDAD DENTRO DE SU PLANTILLA. (Número de expediente del Senado 683/000173 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000239).**

**Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: La autora de la siguiente pregunta es la señora Raya, pero tiene la palabra doña Josefina Bueno para su formulación.

La señora **BUENO ALONSO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero. Una de las demandas que más se ha repetido por los y las trabajadoras de la Corporación Radiotelevisión Española en estos últimos años ha sido aumentar la apuesta por una producción propia, contando con las y los profesionales de la casa, y para ello es necesaria una buena política de recursos humanos. La corporación cuenta con el Instituto Radiotelevisión Española, centro de reconocido prestigio en materia de formación de profesionales del ámbito de la comunicación, que no solo presta servicios internos, sino también externos, pero en los últimos años estamos viendo cómo el mundo del consumo de contenido audiovisual se hace cada vez más complejo y exigente y, si queremos tener una radiotelevisión pública de vanguardia, más atractiva, por ejemplo, como se ha visto, para el público joven, que preste el mejor servicio informativo y de entretenimiento a los y las españolas, es preciso estar a la vanguardia también profesionalmente. Además, hemos visto recientemente cómo formatos novedosos están llamando la atención de las y los telespectadores, consiguiendo cotas de audiencia muy elevadas, por lo que sería recomendable también que, además de lo técnico, se fomentase la parte creativa de las y los trabajadores de la casa desde el punto de vista competitivo, pero también desde la perspectiva de búsqueda y atracción de un talento más joven. Más allá de que esta producción propia se tenga que incrementar con, por ejemplo, la contratación de nuevos profesionales, con una plantilla estable que muchos y muchas trabajadoras vienen solicitando, con un rejuvenecimiento de la plantilla o con un programa de incentivos, por ejemplo, le formulo la siguiente pregunta: ¿tiene prevista la nueva dirección de Radiotelevisión Española dentro de sus posibles políticas a corto plazo la realización de algún tipo de fomento del talento y la creatividad dentro de su plantilla?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí, señora Bueno, tenemos planes, y ambiciosos. Usted ha mencionado algunos de los que se pueden actualizar. El instituto, el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 26

instituto se va a convertir en una plataforma, en una especie de *hub* de talento, participando industria externa, talento externo en combinación con el interno. Será también una plataforma de innovación y experimentación de nuevos formatos. En alianza con el Ministerio de Educación, hemos firmado un convenio para potenciar todo el plan, que es enorme en el país, de formación profesional para que Radiotelevisión Española lidere todo lo que tiene que ver con oficios de nuevas tecnologías comunicacionales, informacionales y de creación de la industria audiovisual. Será un *hub* internacional orientado hacia Europa, en relación con la Unión Europea de Radiodifusión, y hacia América Latina y el Mediterráneo, porque podemos formar talento y servirnos del talento. Potenciaremos la formación dual dentro de la propia institución Radiotelevisión Española, pero ha dicho usted algo que es fundamental, los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española necesitan ser reconocidos en lo que aportan de originalidad, de creación. Vamos a potenciar la plataforma Impulsa, que ha funcionado muy bien, en la que hay ideas de los trabajadores, no solo para programas de Radio Nacional o de Radiotelevisión Española, sino también para alterar flujos de trabajo, para comunicación interna. Es una plataforma muy buena, que tiene que potenciarse en el futuro, vamos a darle recursos, vamos a darle potencia, porque Radiotelevisión Española tiene un capital intelectual enorme dentro, que no es excluyente del que hay fuera, pero tiene que comunicarse, y tiene que potenciarse, no puede ser que las ideas nos vengan de fuera y el trabajo mecánico de dentro. Hay que invertir esa situación y reconocer que en todos los niveles de creatividad, tecnológico, operación de cámara, yo diría que hasta en seguridad, se puede innovar. Obviamente en periodismo y en creación tenemos que ser una fuente que alumbrase semilla de creatividad, de talento. Esto es importante, no se hace en un día, pero pasa también por fomentar la carrera profesional.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señora Bueno, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (*Denegaciones*).

— **PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA NUEVA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PENSADO INTENSIFICAR LAS COLABORACIONES CON LAS TELEVISIONES PÚBLICAS EUROPEAS Y MUNDIALES. (Número de expediente del Senado 683/000174 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000240).**

**Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, pero, para formularla, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señor Pérez Tornero. El servicio audiovisual público está realizando una extraordinaria labor para atender las nuevas necesidades y demandas de la sociedad; sus profesionales dan muestras a diario de su encomiable trabajo y de su esfuerzo por hacer la labor de servicio público que demanda la sociedad española. Vaya, por lo tanto, nuestra más sincera enhorabuena a todos los profesionales de la Corporación RTVE, que está siendo todo un ejemplo no solo en nuestro país, sino también internacionalmente, y muy especialmente durante estos meses de pandemia en los que se ha estado demandando una información rigurosa y contrastada. Rigor, humanidad y una extraordinaria profesionalidad son los elementos que caracterizan este nuevo tiempo en nuestra televisión pública.

En 1950 se creó la Unión Europea de Radiodifusión, que perseguía como objetivos fundamentales desde su fundación, promover y desarrollar medios de comunicación de servicio público cuyos valores fuesen la universalidad, la independencia, la excelencia, la diversidad, la responsabilidad social y también la innovación. De la misma manera, planteaba salvaguardar y mejorar la libertad de expresión e información como base de la sociedad democrática. Hago referencia, señoría, a estos valores porque en el Grupo Socialista consideramos que han de estar hoy más que nunca, si cabe, entre los anhelos de los representantes de todos los grupos políticos, estando como están los mismos arraigados en una sociedad como la nuestra, plural y solidaria. El mundo está cambiando de forma muy rápida, no descubro nada, y todos esos cambios han de ser contados con el máximo rigor, algo que están garantizando con su independencia y profesionalidad las televisiones públicas. En este sentido, cuestiones como la crisis climática, el fenómeno migratorio, los nuevos retos de la educación o la sanidad, la despoblación, la cada vez mayor brecha económica entre países ricos y pobres, la cultura como bien universal y tantas otras cuestiones son hoy objeto de demanda informativa. De otro lado, la distribución e innovación de los productos y servicios digitales de los radiodifusores públicos europeos se presenta como uno de los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 27

mayores retos estratégicos, que a su vez abren una ventana de oportunidad única para intensificar la colaboración y el intercambio de contenido.

Por todo ello, señor Pérez Tornero, le trasladamos la pregunta que obra en su poder.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, senador Martínez, por sus amables palabras de felicitación, gracias sinceras, en mi nombre y en el de todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión.

Le voy a contestar; la internacionalización de Televisión Española pasa por valores y por acciones concretas y es absolutamente necesaria por los valores que usted ha expresado, que recoge la Unión Europea de Radiodifusión, primero, la libertad y la democracia, pero no es sencillo mantener la libertad y la democracia, no lo será en el futuro europeo defenderlas. Creo que aquí las alianzas son decisivas, se lo digo en beneficio del trabajo que hicieron ustedes. Cuando fui elegido presidente de Radiotelevisión Española la presidenta de la Radiotelevisión francesa me felicitó, y felicitó al Parlamento, porque es el primer caso de un acuerdo de dos tercios en la selección de un presidente o presidenta en Europa, y me invitó a participar en la Unión Europea; me dijo, hay una campaña para un puesto en la ejecutiva. Me invitó a participar y estoy participando en esta campaña con buenos resultados, cuento con el apoyo de los grandes países, Francia, Italia, Alemania, países del norte de Europa, y probablemente en julio Radiotelevisión Española esté en la ejecutiva de la Unión Europea. Eso conllevará una participación activa en Europa, sindicada, delante de la Comisión Europea y del Parlamento a la hora de elaborar las leyes que afectan a España, pero significa cuatro cosas concretas que quiero anunciarles: una cumbre hispano-alemana del audiovisual público, que se celebra este año, donde también participarán las empresas de telecomunicación; otra con el mismo formato con Francia, otra con el mismo formato con México y probablemente, esto no se puede asegurar del todo, otra con Italia. Pero vamos a trabajar también por algo que les parecerá pintoresco, por tener una cumbre audiovisual con Marruecos, que en este momento nos parece decisiva, porque ha habido relaciones de cooperación en materia del Mediterráneo y nos parece importante dar estabilidad a estas relaciones. Vamos a ir a lanzar un proyecto, a estudiarlo, de un canal de noticias para Iberoamérica producido por Radiotelevisión Española. Les aseguro que somos los únicos que casi no lo tenemos, Rusia lo tiene, China lo tiene a través de su agencia, lo tiene Francia en castellano, lo tiene la CNN, y no podemos faltar. Esto forma parte del horizonte de defensa de la democracia en Europa, en América Latina y en el Mediterráneo, si es posible, y también de la convicción de que el futuro industrial pasa por alianzas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA NUEVA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE HA PENSADO HABILITAR UN CONTENIDO PROPIO PARA LA ENSEÑANZA DE NUESTRO IDIOMA. (Número de expediente del Senado 683/000175 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000241).**

**Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). DIPUTADA.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, y tiene la palabra doña Rosa Serrano para su formulación.

La señora **SERRANO SIERRA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Buenos días, presidente. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas que tiene nuestro país es un gran patrimonio cultural que debemos proteger, y una de las formas es promover la enseñanza del español y las lenguas cooficiales globalmente, y entre los compromisos de esta corporación está el ser vehículo de difusión de la cultura española en su pluralidad y en su diversidad, pero lamentablemente es la única de las grandes televisiones públicas que no tiene un contenido propio para la enseñanza de nuestro idioma. En el Grupo Socialista nos gustaría saber si la nueva dirección ha pensado hacer algo para terminar con esta deficiencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 28

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**:

Señoría, gracias por señalar un déficit grave de nuestro país en una materia tan decisiva como el español. Una de las primeras reuniones que hemos tenido ha sido con la Real Academia Española de la Lengua, pero también las ha habido con las academias de cada país de América Latina. Ese es un potencial enorme. Hemos llegado a muchos acuerdos, entre otros, lanzar un proyecto para solicitar los fondos de recuperación centrado en el uso del big data, de la inteligencia artificial relacionado con el español, porque producirá una serie de herramientas decisivas para potenciar la riqueza de nuestro idioma y para sostenerlo en el campo científico, en el campo de los metadatos, en el de la utilización del castellano en el doblaje, en el de la subtitulación automática o escritura automática, y, para ello, estamos trabajando con la agencia EFE, con la Real Academia Española y con la compañía Telefónica. También vamos a invitar al Instituto Cervantes a participar y a cuantas industrias puedan potenciar eso. Naturalmente que Radiotelevisión Española tiene que hacer algo por el español. La BBC tiene un sistema gratuito de formación no solo del español, sino del español especializado en diferentes materias, por ejemplo, para periodistas, para científicos, para profesionales en general. Nosotros tenemos todos los recursos para hacerlo. Falta la decisión, pero me comprometo a presentar, en un plazo de un mes o dos, un proyecto porque esto yo creo que hace país y hace diplomacia cívica en el mundo entero, y además es una herramienta con un atractivo clave, motor de la industria turística de nuestro país y de la proyección de nuestro país en el resto del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

¿Desea hacer uso de su turno, señora Serrano? Tiene la palabra.

La señora **SERRANO SIERRA**: Muchísimas gracias, presidente.

Nos alegra saber que está en agenda y que ese contenido tendrá un nivel alto.

Y también, como no puede ser de otra manera, nos alegra saber, porque lo vemos fundamental, que se van a utilizar estas últimas técnicas pedagógicas, como usted apuntaba, de la inteligencia artificial o la realidad aumentada, que harán que, de una manera más personalizada, las personas que accedan a esa formación tengan un nivel de aprendizaje superior y con la facilidad que nos dan estas nuevas herramientas.

Por supuesto, nos alegra saber que hay cooperación con otras lenguas y que el Instituto Cervantes será un colaborador.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Pérez Tornero)**: Pues simplemente decirles que me parece que es un tema capital.

Hay países, desde China hasta Brasil, pasando por Portugal o los que están en el Mediterráneo, como Egipto, en los que la demanda del español, por la buena labor que hace el Instituto Cervantes, es evidente. Podemos darle más cauce aportando todos los recursos de películas, de series, de material de informativos que tenemos, para hacer del español una lengua viva cada vez más hablada. Ya lo es. Es muy importante, pero además es un motor de producción de riqueza cultural y económica.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Tornero.

Una vez concluida y respondida la última pregunta hacemos un pequeño receso para despedir al señor Tornero, al que, en nombre de la comisión, agradezco nuevamente que haya estado acompañándonos una vez más contestando a las preguntas de los distintos grupos políticos de la Cámara. Por tanto, nos tomamos unos segundos de receso para despedimos del señor Pérez Tornero y continuamos la sesión. *(Pausa)*.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 71

27 de mayo de 2021

Pág. 29

### DESIGNACIÓN DE PONENTES

- **SUBCOMISIÓN ENCARGADA DE REDACTAR LA PROPUESTA DE MANDATO-MARCO A LA CORPORACIÓN RTVE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (Número de expediente del Senado 573/000005 y número de expediente del Congreso de los Diputados 154/000009).**  
**Autor: COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos al siguiente y último punto del orden del día: Designación de ponentes para la subcomisión encargada de redactar la propuesta del mandato marco a la Corporación de Radiotelevisión, previsto en el artículo 4 de la Ley 17/2006, del 5 de junio, de la Radio y Televisión de Titularidad Estatal, constituida en el seno de la Comisión Mixta del Control Parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión y sus Sociedades.

El Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de Izquierda Confederada (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Agrupación Socialista Gomera) ha propuesto a la diputada doña Sofía Fernández Castañón como miembro de la subcomisión. Y, asimismo, el Grupo Parlamentario Republicano-Euskal Herría Bildu y el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana ha propuesto al diputado señor Gerard Álvarez i García para formar parte de esa subcomisión.

¿Lo aprueba la comisión por asentimiento? (*Asentimiento*). Queda aprobado. Muchas gracias.  
Se levanta la sesión.

**Eran las catorce horas y cincuenta y siete minutos.**